



# Impulsan reforma para fomentar la educación basada en la economía circular

## Boletín No. 0417

- La iniciativa del diputado Mario Miguel Carrillo plantea modificar la Ley General de Educación

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena) propuso reformar el artículo 13 de la Ley General de Educación para fomentar una educación basada en la economía circular, con una cultura de sustentabilidad y sostenibilidad a través de la concientización, el cambio social y ciudadano.

La iniciativa, remitida a la Comisión de Educación para su análisis, establece que el fin es reducir el consumo, fomentar la recirculación de productos e impulsar el reciclaje bajo programas y estrategias que inspiren a las nuevas generaciones a tomar acciones hacia un futuro circular, sustentable y sostenible.

En la exposición de motivos se detalla que la economía circular consiste en usar los recursos el mayor tiempo posible, sacar de ellos el máximo valor y reutilizar los productos y sus componentes cuando ya no sirven. Además, sustituye un modelo económico lineal de tomar-hacer-desperdiciar por uno de "bucle cerrado que minimiza los residuos, las emisiones y la contaminación".

Menciona que los procesos de diseño y producción de productos circulares pueden ayudar a ahorrar recursos como agua, metales y otras materias primas; también, a evitar la gestión ineficiente de residuos y crear nuevas oportunidades de negocio y empleo.



Considera que la economía circular representa un cambio fundamental en la forma en que las sociedades modernas interactúan con los recursos naturales, los residuos y los procesos productivos; además, ofrece una oportunidad única para la innovación y la competitividad económica, ya que las empresas pueden enfocarse en maximizar el valor de los recursos existentes, lo que les permite reducir costos, diversificar sus fuentes de ingresos y aumentar su resiliencia ante la volatilidad de los mercados de materias primas.

Puntualiza que una de las premisas fundamentales es optimizar el uso de los recursos naturales y fomentar una nueva cultura de consumo, donde los bienes y productos no son concebidos como desechables, sino como parte de un ciclo continuo.

La economía circular, añade, propone un sistema donde los productos, al final de su vida útil, no se consideren desechos, sino insumos para nuevos procesos productivos. Este concepto de "cerrar el ciclo" incluye el reciclaje, la reparación y el rediseño de productos para que sean más duraderos, reutilizables o fáciles de descomponer al final de su vida útil. "No solo reduce la cantidad de residuos que llegan a los vertederos, también disminuye las emisiones de gases de efecto invernadero asociados con la producción de nuevos materiales".

Además, fomenta la conciencia sobre el impacto de las decisiones de compra y el valor de prolongar la vida útil de los productos. Esto implica un cambio profundo en los hábitos de consumo, pasando de la adquisición continua de nuevos productos a la reparación, reutilización o compra de productos duraderos.

La iniciativa del diputado Carrillo Cubillas considera necesario inculcar desde temprana edad los valores de sostenibilidad, consumo responsable y cuidado del medio ambiente, porque su impacto abarca el crecimiento económico, la equidad social y la construcción de una sociedad más consciente y responsable.



El éxito de este modelo depende de la colaboración entre gobiernos, empresas y ciudadanos para promover una transición efectiva hacia un sistema regenerativo y sostenible, puntualiza.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-reforma-para-fomentar-la-educacion-basada-en-la-economia-circular>